



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL PARAJE
NATURAL MUNICIPAL LOS ALGEZARES DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE
2016**

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 19:30 horas del día 20 de diciembre de 2016, y previa convocatoria elaborada y notificada al efecto, se celebra sesión constitutiva del Consejo de Participación del Paraje Natural Municipal Los Algezares, con los siguientes:

ASISTENTES

Presidente del Consejo de Participación

- D. José Manuel García Paya (V) (Corporación Municipal-Grupo Eu).

Secretario del Consejo de Participación:

- D. Caralampio Díez Gómez (V) (Corporación Municipal-Grupo PSOE), no asiste, por lo que accidentalmente ejerce la función de Secretario en esta sesión del Consejo el Director-Conservador del Paraje, D. Emilio Pastor Peidró, dada su condición de funcionario de carrera (TAG) de este Ayuntamiento.

Director-Conservador del Paraje:

- D. Emilio Pastor Peidró. (V)

Otros asistentes:

-
- D^a Carolina Domenech Belda (Universidad de Alicante, Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua).
- D. Antonio Prieto Cerdán (Universidad de Alicante, Departamento de Análisis Geográfico Regional)
- D. Jose Maria Ortuño Jacabo (Asociación para la Defensa y el Disfrute de Aspe Rural)
- D. Pedro Gómez Clavel (Asociación Medioambiental del Río Tarafa, y Asociación "Grupo Defensor y Protector de las Aves "Virgen de las Nieves", conocida como CARDUELIS).
- D^a Ana Campo Muñoz (Asociación "Cinco Ojos, Observatorio del Patrimonio").

(V) Miembros del Consejo con derecho a voto.

También asisten a esta sesión del Consejo, aun sin pertenecer a él, el Concejal de Medio Ambiente D. Iván Escobar Palacios y la Concejala de Territorio y Patrimonio D^a Maria José Villa Garis



ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Secretario de esta sesión se da cuenta del acta de la sesión de este Consejo, celebrada el pasado 28 de Julio de 2016. Dado que dicha acta ha sido remitida con anterioridad a todos los miembros del Consejo, se obvia su lectura y se procede a su aprobación por unanimidad de los asistentes.

2. EXPOSICION ANTEPROYECTOS ACTUACIONES A REALIZAR EN EL PARAJE EN AÑOS SUCESIVOS.

Por el Director-Conservador se informa que hace pocos días se finalizaron y se presentaron en este Ayuntamiento los seis anteproyectos que fueron encargados al Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Jose Francisco Campello Garcias para la futura ejecución de las siguientes seis actuaciones (las cuales fueron propuestas en anterior sesión de este Consejo de fecha 3 de diciembre de 2015):

-Anteproyecto de Construcción de las instalaciones necesarias para establecer una estación de anillamiento de aves de esfuerzo constante dentro del ámbito del Paraje (la actualmente existente está fuera de dicho ámbito, a unos 1000 m del mismo, en la confluencia del Rio Tarafa con el Vinalopó): 98.097,33 € de presupuesto base de licitación, IVA incluido.

-Anteproyecto de Creación y Adecuación de tres charcas artificiales en el cauce del rio Vinalopó, en el entorno de la Cola del Pantano: 196.591,97 € de presupuesto base de licitación, IVA incluido.

-Anteproyecto de Construcción e Instalación de dos pasarelas de madera en la mota de tierra existente en la Cola del Pantano: 30.681,16 € de presupuesto base de licitación, IVA incluido.

-Anteproyecto de conexión de la senda verde del Rio Tarafa con el Paraje Municipal de los Algezares en el Camino Puente Hierro: 143.683,87 € de presupuesto base de licitación, IVA incluido.



-Anteproyecto de adecuación del Camino Puente de Hierro: 91.362,59 € de presupuesto base de licitación, IVA incluido.

-Anteproyecto de acondicionamiento del cruce del Rio Vinalopó con vado inundable para acceso desde el Camino Puente de Hierro al Castillo del Rio: 8.596,94 € de presupuesto base de licitación, IVA incluido.

Se encuentra presente en esta sesión del Consejo el propio Ingeniero redactor de los citados Anteproyectos, el cual los explica brevemente mostrándolos en proyector y pantalla.

Los asistentes quedan informados.

Por el representante de ADDAR (D. José Maria Ortuño Jacobo) se vuelve a recordar la sugerencia ya efectuada en anteriores sesiones de este Consejo relativa a que se mande un escrito a la Comunidad de la "Acequia Mayor del Pantano" en el que se le indique que si no van a hacer uso del agua del río, que dicha agua no circule por su acequia sino que la devuelvan al río. Sugiere que si no hacen caso se comunique dicha circunstancia a la Confederación Hidrográfica del Júcar.

3. DAR CUENTA DEL "PLAN DIRECTOR DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN E INFORMES SOBRE NECESIDADES URGENTES DE INTERVENCIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTOS Y CONDUCCIONES HIDRÁULICAS DEL OBISPO TORMO.

Toma la palabra la Sra Concejala de Territorio y de Patrimonio para informar que hace pocos días se presentó el "*Plan Director de conservación, restauración e informes sobre necesidades urgentes de intervención de la red de acueductos y conducciones hidráulicas del Obispo Tormo*", trabajo efectuado en virtud de la formalización en fecha 27 de Junio de 2016 del contrato de servicios suscrito con la Universidad de Alicante (a través del Departamento de Construcciones Arquitectónicas).



Pese a que todavía no se ha hecho un estudio detenido de dicho Plan Director, sí cabe resaltar que las actuaciones que se propone como urgentes en dicho Plan (y que se refieren a los seis acueductos objeto del Plan) supondrían un coste aproximado de 100.000 € (precio de licitación iva incluido), siendo la actuación más urgente la que precisa llevarse a cabo en el Acueducto de dos ojos de la sierra Carboneros (estimada en unos 24.000 € de precio de licitación iva incluido).

Estas actuaciones urgentes, que abarcan a los seis acueductos, precisarían previamente de unos ensayos y de unas actuaciones en los caminos de acceso a aquellos que supondrían un coste aproximado de unos 18.000 €.

Comenta la Concejala que se van a continuar las gestiones iniciadas con el Ayuntamiento de Elche para aclarar definitivamente la titularidad de dichos acueductos y así poder redistribuir, en su caso, la intervención económica de cada Ayuntamiento en las obras de restauración y conservación. También informa que el Ayuntamiento de Aspe ha iniciado los trámites para su declaración como Bien de relevancia Local.

Los asistentes quedan informados.

4. DAR CUENTA CONCESIÓN SUBVENCIÓN EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA ACTUACIONES EN PARAJE.

Por el Director- Conservador se informa que este año, igual que el año pasado, se ha solicitado (el pasado mes de Julio) subvención a la Excma. Diputación Provincial de Alicante, contemplada en las bases reguladoras de la convocatoria que ha de regir la concesión de ayudas para la conservación y mejora de los Parajes Naturales Municipales en municipios de la provincia de Alicante, anualidad 2016.

Las actuaciones para las que se solicitó subvención ascendían a un importe económico total de 10.770,65 € (distribuido en: 502,20 € para adquisición de redes para su utilización en el programa de seguimiento de aves, 9.675,55 € para creación de fajas cortafuegos en el cauce del Río Vinalopó y 592,90 € para elaboración de 2.000 nuevos ejemplares de los planos informativos sobre foto aérea del Paraje Natural).

En fecha 27 de Septiembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante el Decreto emitido en fecha 30 de Julio de 2017 por el Diputado de Protección y Gestión del Territorio por el que se conceden las ayudas antes citadas. El Paraje Natural Municipal de los Algezares de Aspe fue beneficiario de una ayuda por importe total de 2841,3 € (es decir, un 26.38% de lo solicitado). Dicha ayuda ha



quedado definitivamente justificada en el plazo establecido en las bases (mes de Noviembre).

5. DAR CUENTA ACTUACIONES REALIZADAS EN EL PARAJE DURANTE EL AÑO 2016 (FAJAS CORTAFUEGOS EN CAUCE RIO VINALOPO, PLAN DE INVESTIGACION GEOLÓGICA 2016, PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA, ETC.).

Por el Director-Conservador informa de las actuaciones más importantes llevadas a cabo este año 2016 en el Paraje.

Además de la ya citada actuación de ejecución de dos fajas cortafuegos en la cola del Pantano, es de destacar que se ha continuado con el **Plan de Investigación Geológica** que está llevando a cabo el Departamento de Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente de la Universidad de Alicante. Este año ha estado centrado en el sector de las sierras de Carbonera, Temerosa y Altos de la Coca. Con respecto a los trabajos geológicos de 2015 se ha continuado con la elaboración de las cartografías 1/5.000 y la caracterización de las diferentes unidades geológicas del área de estudio. El objetivo último de estos estudios por sectores es desarrollar un modelo geológico general que permita explicar la evolución del paisaje del PNM.

A lo largo de este año de investigación, derivado del estudio de los materiales geológicos más recientes, ha dado comienzo un proyecto colaborativo con el equipo de arqueólogos de la Asociación Cinco Ojos. En este proyecto se ha programado una prospección arqueo-paleontológica, donde se integrará a los datos geológicos de este Plan de Investigación nueva información arqueológica y paleontológica, con el fin de ofrecer una visión multidisciplinar del Paraje.

6. PROPUESTA DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS A INCLUIR EN PRESUPUESTO MUNICIPAL 2017 PARA ACTUACIONES EN PARAJE.

Por el Director-Conservador se informa que en el pasado mes de Octubre se remitió una primera propuesta a la Concejalía de Medio Ambiente para que por la misma se tratara de incorporar al Presupuesto municipal para el ejercicio 2017 diversas partidas presupuestarias para actuaciones en el Paraje, en concreto las partidas propuestas inicialmente fueron:

-**Inversiones en Paraje Natural Algezares: 40.000 €** (con la intención de poder ir iniciando en 2017 la ejecución de alguna de las seis actuaciones de cuyos anteproyectos se ha dado cuenta en el punto 2 del orden del día).

-**Honorarios y Proyectos Paraje Natural Algezares: 20.000 €** (para la redacción de los proyectos y estudios geotécnicos y topográficos referidos a esas actuaciones).



-Estudios y Trabajos Técnicos Paraje Natural Algezares: 11.000 € (para la elaboración de diversos documentos ya comentados en anteriores sesiones de este Consejo de Participación, como sería la redacción del Plan de Gestión de Uso del Paraje; la redacción de un inventario completo del Paraje, con fichas descriptivas y referencia cartográfica, incluyendo la elaboración de un mapa guía de referencia (actuación sugerida y propuesta por la Asociación Cinco Ojos en cumplimiento del requerimiento de propuestas que se efectuó en la anterior sesión de este Consejo del pasado mes de Julio); la continuación de las actuaciones de prospección arqueopaleontológica, etc.

-Otros gastos (corrientes) Paraje Natural Algezares: 3.000 € (para gasto corriente de compra de material, gastos de mantenimiento y conservación, etc.).

Se intentará por la Concejalía de Medio Ambiente que estas partidas queden finalmente incorporadas en el Presupuesto Municipal para 2017, pero no puede garantizarse que en la redacción definitiva se incluyan todas esas partidas ni todas esas cantidades.

Los asistentes quedan informados.

7. INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Concejal de Medio Ambiente D. Iván Escobar Palacios se informa de que por el personal acogido al Plan de Empleo gestionado en este Ayuntamiento se ha procedido a una limpieza a mano de las bolsas de gusanos de procesionaria que hay en los pinos del Paraje, como actuación adicional a la que ha llevado a cabo la Conselleria (fumigación).

También informa de que se tiene previsto suscribir un contrato con la Universidad Miguel Hernández de Elche para participar en la elaboración del Estudio de la Biodiversidad del Pantano, de tal forma que no sólo se refiera al término municipal de Elche sino que se extienda al término de Aspe, en el ámbito del Paraje.

Por la Concejala de Territorio se informa que se ha editado por dos técnicos del municipio, como resultado de sus tesis fin de carrera, un estudio constructivo de las edificaciones rurales del término de Aspe. Recomienda su lectura, porque nos da una idea de las edificaciones rurales que había en el Paraje Natural. Se encuentra a la venta en las librerías.

También comenta la Concejala de Territorio que en la revista la Serranica de este verano aparecen referencias a una charca o charcas que había antiguamente en el cauce del Vinalopó, dentro del ámbito del actual Paraje. Sugiere que se estudie su



ubicación, de cara a si es posible tenerlo en cuenta cuando se vaya a redactar el Proyecto definitivo de ubicación de nuevas charcas en la cola del Pantano, ya que es una de las seis actuaciones previstas y expuestas en el punto 2 del orden del día.

Por el representante de ADDAR (D. José María Ortuño Jacobo) se vuelve a recordar la sugerencia ya efectuada en anteriores sesiones de este Consejo relativa a que se mande un escrito a la Comunidad de la "Acequia Mayor del Pantano" en el que se le indique que si no van a hacer uso del agua del río, que dicha agua no circule por su acequia sino que la devuelvan al río. Sugiere que si no hacen caso se comunique dicha circunstancia a la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Por parte del Director-Conservador se informa que una de las propuestas de actuación formuladas por la Asociación Cinco Ojos consiste en la elaboración de una pagina web (aunque también podría ser una sección de la pagina web municipal ya existente) como herramienta de participación donde, sobre un mapa del paraje, cualquiera pueda ubicar recursos o conflictos que irían conformando una base de datos de la percepción del paraje por la ciudadanía (Geología, botánica, zoología, arquitectura, historia, antropología, geografía, educación, informática, participación ciudadana, etc.). Por el momento se ha solicitado a la empresa encargada de mantener la página web municipal que nos haga una propuesta de contenidos y que nos presente un presupuesto de costes.

Antonio Prieto Cerdán comenta que existen experiencias similares en la Universidad de Cantabria y en la Universidad de Alicante (Geografía). Podrían compararse y hacer algo similar.

D^o Ana Campo Muñoz (representante en esta sesión de la Asociación Cinco Ojos) comenta que debería requerirse al órgano ambiental competente (Ministerio de Medio Ambiente) el seguimiento de los condicionantes establecidos en la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de la línea de AVE que discurre por el Paraje Natural, para exigir su estricto cumplimiento.

También comenta D^a Ana Campo que se ha constituido la entidad "Observatorio del Vinalopó", como entidad reivindicativa y defensora de todos los valores del Rio Vinalopó. Dicha entidad va a tener su sede en Aspe, y entre sus actuaciones ya se han empezado a dar charlas en el ciclo de conferencias conocido como "Encuentros en el Wagner". Dicha entidad solicitará su inclusión formal en este Consejo una vez que haya quedado inscrita en el Registro de Asociaciones. También va a iniciar dicha entidad la creación de un voluntariado para llevar a cabo diversas actuaciones en el Pantano, en su cola, y también en el cauce del Tarafa.

En relación a las diversas actuaciones que se han comentado en el punto 2 del orden del día y que afectan al carrizal del cauce del Vinalopó, propone D^a Ana



Campo que se elabore un "Estudio Botánico del Carrizal", para disponer de él antes de llevar a cabo actuaciones en el mismo. Comenta que el voluntariado recogería la información de campo y luego se redactaría el citado Estudio.

Por D^a Carolina Doménech Belda se comenta la necesidad de disponer de todos los permisos que resulten precisos de la Conselleria de Cultura para llevar a cabo actuaciones que afecten a bienes patrimoniales (Castillo del Rio, etc.).

Por D. Antonio Prieto Cerdán (como perteneciente a la mercantil consultora de este Ayuntamiento "Cota Ambiental", que en la actualidad está redactando la nueva propuesta de zonificación del Suelo No Urbanizable del PGOU de Aspe para adaptarlo a la legalidad vigente) se comenta que el entorno más inmediato al Paraje tendrá un régimen de protección idéntico al del propio Paraje, facilitando con ello que en un futuro muy próximo pueda redelimitarse el ámbito del Paraje (para incorporar al mismo terrenos circundantes que merecen la misma protección que actual ámbito), dejando ya preestablecido un régimen de protección idéntico para ambos ámbitos (el actual y el futuro redelimitado). Se ha incorporado en esta propuesta de zonificación la sugerencia hecha por el miembro de este Consejo D. Jaime Cuevas González (Universidad de Alicante, Departamento de Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente), la cual tiene en consideración los valores geológicos del entorno del actual ámbito del Paraje.

Por D. Pedro Gómez Clavel se comenta que la entidad "Carduelis" a la que pertenece lleva 16 años estudiando las aves de los cauces del Vinalopó y del Tarafa, por lo que considera que sería muy interesante poder editar una "Guía de Avifauna" de ambos cauces. Es una apreciación muy interesante que merece ser objeto de estudio, según los asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión, siendo las 21.30 horas del día arriba indicado.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE